

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon IÑARRITU GARCIA, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**

En relación a la desaparición forzada de José Miguel Etxeberria Álvarez a manos del Batallón Vasco Español, el 11 de junio de 1980, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuáles son los contactos que se han realizado con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) de Naciones Unidas en relación a este caso desde febrero de 2020?
- 2.- ¿El Gobierno ha aportado al GTDFI alguna información o investigación nueva en relación a estos hechos? ¿Cuáles?
- 3.- ¿Se han realizado indagaciones sobre el paradero del Sr. Etxeberria, como les solicitó el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas? ¿Cuáles? ¿Con qué resultado?
- 4.- ¿Ha facilitado el Gobierno al “Magistrado de enlace con Francia” información relativa a este caso? ¿Cuál?



5.- ¿Tendría el Gobierno la voluntad de proceder a la desclasificación de documentos que pudiesen existir sobre el caso y que, pudiendo estar al amparo de la Ley de Secretos Oficiales de 1968, no son públicos, siendo además competencia suya dicha desclasificación?

C.DIP 162848 18/10/2021 13:00

En el Palacio del Congreso a 18 de octubre de 2021

Jon IÑARRITU GARCIA
Diputado de Euskal Herria Bildu